



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2021	
Recb. id.	7.029Hs.
Exp. N°	42522C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de psicólogas y psicólogos que atienden las necesidades de la población alojada en los penales del Servicio Penitenciario; qué sucedió con el gimnasio que funcionaba en el penal de Coronda; si hubo resultados sobre las investigaciones en torno a potenciales recaudadores que manejaban los elementos que se vendían en la cantina de dicho penal y cuáles son las razones de personas detenidas en el pabellón universitario y que no estudian.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La realidad intramuros es cada vez más preocupante en la provincia de Santa Fe.

No solamente porque desde diciembre de 2014, a partir de la causa conocida como “Los Patronos” la justicia federal confirmó que desde los pabellones de los penales integrantes de la banda narcopolicial “Los Monos” seguían manejando sus negocios ilegales en las calles rosarinas, si no también porque aparecieron denuncias de abusos sexuales contra trabajadoras del propio servicio, víctimas de oficiales superiores.

A la proliferación de las informaciones periodísticas que dan cuenta, semanalmente, de bandas que son comandadas desde el interior de los penales santafesinos, hay que agregar las denuncias de otras personas detenidas sobre quite de servicios que antes tenían.

Desde la atención psicológica al gimnasio que funcionaba en la cárcel de Coronda, por ejemplo.

Por eso es preciso conocer un cuadro de situación real sobre las distintas actividades ilegales que suceden en el Servicio Penitenciario.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.